

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes 18 de Febrero de 1901

Año XXX. Núm. 8.381

La boda de la Princesa

LA COMITIVA

Madrid 14.—En dos secciones distintas se han dirigido á la capilla los altos personajes que han concurrido á presenciar el matrimonio de la princesa de Asturias doña Mercedes con el príncipe don Carlos de Borbon.

La comitiva del novio se ha reunido en las habitaciones de la infanta Isabel.

A las once en punto se ha dirigido á la capilla.

La formaban la infanta Isabel, el príncipe don Carlos, los condes de Caserta con sus hijos, los duques de Calabria y la servidumbre de la familia del novio de la infanta.

Las habitaciones de S. M. la Reina han sido el punto designado para reunirse la comitiva de la princesa de Asturias.

Formábanla el Rey, la Reina, la princesa, las infantas María Teresa y Eulalia, los gentiles hombres, los mayordomos de Palacio, muchos grandes de España y buen número de damas de la Reina.

En el momento de entrar en la capilla S. M. daba la mano á la princesa de Asturias.

Todos los presentes las saludaron haciendo la acostumbrada reverencia de Corte.

El público presencié de pié el paso de la comitiva.

LA CAPILLA

La capilla de Palacio estaba artísticamente adornada.

En el centro del presbiterio y frente al altar mayor colocáronse cuatro órdenes distintos de sillones.

En la primera fila tomaron asiento de izquierda á derecha, el conde de Caserta, que vestía de frac; el príncipe don Carlos, luciendo el uniforme de comandante de Estado Mayor y ostentando en el cuello el Toison de Oro y en el pecho las demás condecoraciones con que ha sido agraciado; la princesa de Asturias, con el precioso traje nupcial que describimos á su tiempo, y la Reina, que vestía traje color de malva y ostentaba una riquísima diadema de brillantes.

En la segunda fila la condesa de Caserta, y el Rey y el archiduque Eugenio de uniforme.

Tomaron asiento en la tercera fila de sillones la princesa Inmaculada, las infantas María Teresa é Isabel y el duque de Calabria.

Las damas iban vistosamente ataviadas.

Y en la cuarta y última fila tomó asiento la infanta doña Eulalia, que tenía á sus lados á las hijas del conde de Caserta Josefina y María Pia.

Al extremo de esta fila tomó asiento el príncipe don Genaro de Borbon.

LA CEREMONIA

El Cardenal Sancho se revistió con los ornamentos eclesiásticos, procedien-

do acto seguido á la ceremonia de los desposorios, previo el rezo de las plegarias de ritual.

Terminada la ceremonia se celebró una misa cantada que oyeron todos los presentes.

A los novios se les impuso el velo.

Durante la ceremonia, S. M. la Reina, la princesa de Asturias y su hermana la infanta María Teresa, estaban vivamente emocionadas y derramaron abundantes lágrimas.

S. M. el Rey permaneció tranquilo, leyendo su libro de oraciones.

Al contestar la Princesa de Asturias á la pregunta que le dirigió el Cardenal Sancho de si quería por esposo á don Carlos de Borbon, lo hizo con voz sumamente débil y llevándose el pañuelo á los ojos.

Tal era la emoción que embargaba su ánimo.

El príncipe don Carlos, en cambio, pronunció el sacramental «sí, Padre», con voz firme y clara que se oyó en todos los ámbitos de la capilla.

LOS INVITADOS

El majestuoso acto del matrimonio de la Princesa de Asturias lo han presenciado, ocupando sitios de preferencia, el Obispo de Sion, el general Azcárraga y todos los ministros, los jefes superiores de Palacio, la alta servidumbre, así de Palacio como la asignada al servicio de los desposados, y una seccion del cuerpo de alabarderos con sus jefes á la cabeza.

EL ACTA

Terminada la ceremonia religiosa procedióse á extender el acta que ordena la ley de matrimonio civil.

Se efectuó en el salon de armaduras y ante el ministro de Gracia y Justicia, marqués de Vadillo, como notario mayor del Reino.

Asistió tambien el Director general de los Registros.

El acta se transcribió luego en el Registro de matrimonios que para los individuos de la familia real se lleva en el ministerio de Gracia y Justicia.

Actuaron como testigos los generales Weyler, Aznar, Bernal y otras distinguidas personalidades.

EL REGRESO

Desde el salon de armaduras se trasladó la corte á sus habitaciones, recorriendo algunos corredores de Palacio.

Todas las habitaciones del tránsito estaban adornadas con plantas y flores.

La comitiva se formó por el orden siguiente:

En primer término los gentiles hombres de casa y boca.

Después seguía el Mayordomo mayor, duque de Sotomayor, y los Grandes de España que habian concurrido á la ceremonia.

S. M. el Rey, seguía luego vistiendo el uniforme de alamo de infantería y luciendo al cuello las insignias de la

distinguida Orden del Toison de Oro.

S. M. daba la derecha á la condesa de Caserta, que vestía un precioso traje de corte.

Luego venían el conde de Caserta, vestido, como hemos dicho, de rigurosa etiqueta y dando la derecha á S. M. la Reina Regente.

El novel matrimonio seguía luego.

Los desposados iban cogidos del brazo y formaban una gentil pareja.

El archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina que ha venido á Madrid con el único y exclusivo objeto de asistir á la boda de su sobrina, daba la derecha á la infanta María Teresa cuya belleza realizaba un precioso tocado.

Detrás de ellos venían la infanta doña Isabel y la princesa María Inmaculada de Borbon.

Acompañando á la infanta doña Eulalia, iba el resto de la familia del conde de Caserta ó sean, los duques de Calabria, las princesas Josefina y María Pia y el Príncipe don Genaro.

Cerrando la regia comitiva iban los capitanes generales residentes en Madrid, incluso el marqués de Polavieja, los cardenales españoles señores Cascajares, Casañas y Martín Herrera, el Nuncio Apostólico y el Obispo de Madrid-Alcalá.

PRESENCIANDO EL DEFILE

Las invitaciones especiales para presenciar la ceremonia se otorgaron á un reducido número de personas, pero precisa reconocer que los agraciados con tal distincion fueron distinguidas personalidades del ejército y la política.

Entre los que presenciaron la regia ceremonia figuraban el marqués de Peñalata, marqués de Estola, general López Domínguez, almirante Valcárcel, general Azcárraga, marqués de Aguilar de Campoo, marqués del Vadillo, general Linares, señores García Alix y Sanches de Toca.

Fueron tambien invitados y asistieron al acto el marqués de la Vega de Armijo, los señores Meret, Capdepon Amós Salvador, Auñón y todos los ex-ministros liberales.

En representación de los partidos conservador y gamacista concurrieron los señores Silvea, Dato, Villaverde, Maura, conde de Tejada Valdosera, Concha Castañeda, Beranger y otros conocidos políticos.

En la galoría se habia permitido la entrada al público mediante la presentacion de las oportunas papeletas que se habian repartido á su debido tiempo. No ocurrió ningún incidente.

MANIFIESTO

Los republicanos catalanes el viernes último publicaron en la prensa de Barcelona el siguiente:

Á LOS ESPAÑOLES

Estamos cansados de oír que los re-

publicanos vivimos en la discordia y en la desunion.

Estamos cansados de oír que por efecto de las disensiones republicanas la patria española no se regenera y redime.

Estamos cansados de oír que el país y los elementos sociales y las fuerzas vivas que lo integran, no se deciden á obrar por faltarnos, hoy, punto de apoyo, y garantías de paz y tranquilidad para mañana.

Basta ya: desvanézcase para siempre esa leyenda de la desunion republicana que tan cuidadosamente fomentan y cultivan los que explotan y envilecen á España; abandonen la pasividad cuantos de veras aspiran á la salvacion del país, y surja ya la acción vigorosa y fecunda, que en las circunstancias actuales es un deber ineludible y una necesidad imperiosa.

Con nuestras firmas y nuestro honor, respondemos de que los republicanos catalanes, ante la reaccion que nos invade, están perfectamente unidos para coadyuvar á la obra común y garantizar á todo evento, la libertad y la honra de España.

Barcelona 14 Febrero 1901.

Tiberio Avila, Lorenzo Ardid, Pedro Bordas, Narciso Buxó, Odon de Buen, Ramon Codina Langlin, Eusebio Corominas, Secundino Coderch, José Egozcue del Pozo, Antonio Ferrando, Emilio Junoy, Eusebio Jover, E. Labán, Francisco Pi Suñer, Juan Plá y Más, Francisco Pi Arsuaga, José Perales, I Ribas Palau, Conrado Raure, José Saleta, Clemente Selvas, Juan Sol y Ortega, José M. Sarracina, José María Vallés y Ribot, Joaquín Viñas Pagés y Miguel Vila.

Folleto sensacional

Se anuncia en Londres que dentro de pocos días se publicará en aquella capital un folleto, debido á la pluma de Mr. Bowles, miembro del Parlamento inglés, que lleva por titulo «Gibraltar: un peligro nacional!».

Afirma el autor que los nuevos docks y el puerto que actualmente se construye en Gibraltar estarán expuestos á los fuegos convergentes de las baterías implantadas en territorio español.

Añade que hay motivos para creer que existe un tratado secreto entre Rusia, Francia y España, y que esta última tiene concebido el plan de hacer converger sobre el puerto de Gibraltar los fuegos de sesenta cañones, algunos de los cuales están perfectamente emplazados desde que comenzó la guerra hispano americana.

Cree innegable el hecho de haberse levantado planes y reunido cañones en sitios adecuados para la ejecución de dicho plan.

Como nuestros lectores recordarán, Mr. Bowles formuló una pregunta en idéntico sentido, en una de las últimas

sesiones celebradas por la Cámara de los Comunes.

A partir de dicho día, la opinión en Inglaterra, propicia siempre á envenenar las cuestiones, fingiendo agravios y agresiones, para hallar razones que justifiquen futuras empresas de conquista, se ocupa en este asunto, diciéndose en público que el Gobierno británico debe protestar contra la posibilidad de que el sitio denominado Silla de la Reina sea fortificado por el Gobierno español, y que «el mejor recurso para evitarlo es conseguirlo por medio de la fuerza».

El Bando del General Weyler

Madrid 14.

Se ha publicado, con las formalidades de costumbre, el bando del general Weyler declarando á esta provincia en estado de guerra.

En el citado documento, además de las disposiciones de rúbrica, se establece la previa censura para la prensa.

También se dispone que los menores de 15 años que figuren en las manifestaciones serán entregados á sus padres, multándose á éstos.

A los reservistas licenciados que se mezclen en los tumultos se les juzgará como si fuesen militares en activo servicio.

La gente se aglomera á leer el bando del capitán general, el cual prohíbe también que se formen grupos de mas de tres personas.

PARANGON

En París, capital de la republicana Francia, donde gobierna un gabinete acentuadamente masónico, ha sido prohibida la representacion de un drama por considerarse que, hiriendo los sentimientos religiosos del país, podía dar lugar á perturbaciones del orden público.

En Madrid, Capital de la monárquica España, donde gobierna un gabinete caracterizadamente católico, continúan sin novedad las representaciones de *Electra*, que hiere evidentemente los sentimientos religiosos del país, y que ha producido y continúa produciendo hondas perturbaciones del orden público.

Y sin embargo, el Gobierno francés es tachado de ultrarradical, y el nuestro pasa por ultramontano.

Después de la mencionada orden prohibitiva, los franceses, bien ó mal de su grado, hánse resignado á no ver *Décadence*; en cambio los radicales españoles han correspondido á la amplitud de miras del Gobierno adoptando actitudes que pugnan con el orden, la cultura y la buena educación.

La explicacion de este fenómeno no puede ser otra que la siguiente.

En Francia, los que públicamente manifiestan su descontento suelen pasarlo mal, pues los representantes de la autoridad gozan de todas las preeminencias que se requieren para el mantenimiento del orden y de la paz pública. Allí—y en otros países que poseen el instinto de conservacion—no se procesa á los agentes de la autoridad por sablazo mas ó menos, con tal que las personas de orden puedan confiar en la eficacia de la fuerza pública.

En cambio, en España nos parece hacer mucho con tolerar que haya Guardia civil y agentes de la seguridad; pues realmente unos y otros mas

que de medios para la represion necesitan hacer acopio de paciencia para aguantar impasibles todos los insultos de la hez social y todas las piedras y las macetas que los malvados quieran arrojarles desde el arroyo y desde las azoteas. Y cuidado con salirse de esa impasibilidad, porque si algún agente descalabrado tira del sable ó del fusil para defenderse y castigar la agresion, nunca falta algún gobernador que, como el de Zaragoza, suspenda desde luego de empleo y sueldo al representante de su autoridad, mande instruirle sumaria y dé pública satisfaccion á los revoltosos; ó Ayuntamiento que, como el de Valencia, subvencione á los amotinados y á sus familias.

Por esto en Francia se respeta á los agentes de la autoridad, porque se les teme; en España son ellos los que han de temer á los revoltosos y á los que no lo son.

Y siendo esto así ¿cómo hay quien se atreva á decir que vivimos bajo un régimen reaccionario?

Qui potest capere capiat.

REUNION

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde se reunió ayer en nuestras Casas Consistoriales la Comision nombrada por el Ayuntamiento para llevar á cabo los trabajos necesarios para el emplazamiento, administracion y explotación del dique de Subic, caso de que el Gobierno acuerde en definitiva destinario á este puerto.

Empezó la reunion leyéndose por el Sr. Rodríguez las cartas en que el señor Prieto da cuenta detallada de las gestiones que ha venido practicando para que el dique sea destinado á Mahon y que tanto avaloran su celo é inteligencia, así como el amor que profesa á su país natal; pues ha sido tan activa y acertada la labor del Diputado á Cortes por Menorca en este asunto que, amigos y adversarios, no pueden menos de hacer justicia al Sr. Prieto y reconocer que con éllo ha adquirido el mismo un nuevo título á la gratitud y consideracion de sus conciudadanos.

Luego acordaron los señores reunidos proponer al Ayuntamiento que se ampe la Comision con algunas personas que, por su representacion y conocimientos, se considera muy conveniente que formen parte de la misma.

Y después de haberse cambiado algunas impresiones respecto á los puntos que han de ser objeto de los trabajos de la Comision, se disolvieron los señores reunidos, acordando congregarse de nuevo tan luego como el Ayuntamiento haya ampliado la Comision.

EL DIQUE DE SUBIC

los periódicos de Palma publican la siguiente carta que el Alcalde de Palma recibió del Comandante de Marina de aquel puerto D. Joaquín Rovira que pasó en Comision á Madrid al objeto de gestionar cerca del Gobierno el dique de Subic para estas Islas:

«Madrid 13 Febrero 1901.

Excmo. Sr. Alcalde de Palma de Mallorca.

Muy Sr. mío: Comisionado por la Corporacion que tan dignamente preside, para gestionar en union de los representantes en Cortes por esa provincia la cesion del dique de Subic á una entidad para que emplazado en el puerto sus dimensiones y calado lo permitieran, prestara grandísimos servicios

á la marina mercante local, como beneficios á la Nacional, es hasta ahora, tributaria del extranjero por no haber ninguno disponible en los puertos del Mediterráneo: estudiado el plano del dique y á la vista los portulanos de los tres principales de esa Provincia, obtuve el convencimiento de que solo era posible su emplazamiento en el de Mahon, como así se lo manifesté al Excmo. Sr. Ministro de Marina en una memoria que escribí de su orden y que forma parte del expediente incoado, para que la cesion pueda llevarse á termino.

Cumple á mi deber exponer á usted que cuanto se ha conseguido para que el dique no fuese vendido y llegue á tenerlo la provincia, como confio, es debido á la influencia y gestiones activas verificadas por los dignos representantes en Cortes de la misma.

Después de darle cuenta del estado del asunto, que me hizo la honra de confiarme, se despide de V. y b. s. m.

JOAQUÍN ROVIRA.

NAUFRAGIO

El vapor italiano «Liffey» que el viernes último embarrancó en la playa de *Son Aparets* cerca del cabo *Dartruta*, procedía del mar Negro, con dos mil seiscientas toneladas de maiz.

El vapor se dirigía á Barcelona punto de su destino. Al hallarse á 50 millas de dicho puerto le sobrecogió violenta tempestad, y se dirigió al abrigo de la costa Sur de Menorca, y embarrancó en el indicado punto, salvándose la tripulacion, compuesta de 21 hombres.

Al día siguiente y penetrando el agua en el buque, éste se hundió perdiéndose buque y cargamento, debido sin duda á la hinchazon del maiz, que produjo algunos destrozos, facilitando la entrada del agua.

Los tripulantes fueron acogidos en la casa pradal de *Son Aparets*, los cuales son esperados hoy en esta ciudad para embarcar mañana en el vapor-correo «Menorquín» que sale para Palma y Marsella, y dirigirse al punto de salida en Italia.

Al recibirse en esta ciudad la noticia del siniestro y apesar del mal tiempo reinante, el Sr. Vice consul de Italia D. Pedro B. Valls, se personó en el lugar del suceso dictando las oportunas disposiciones.

El buque está asegurado en 220.000 francos.

Concentracion de reclutas

El día 1.º de Marzo próximo deben concentrarse en la zona de las Baleares 580 reclutas naturales del país y los cuerpos de estas Islas tomarán además 780 reclutas de Andalucía, 23 de Valencia y 389 de Aragon formando un total de 1772 hombres para nutrir los cuerpos de Baleares.

Los reclutas que queden en sus regiones ha de procurarse que pasen á servir en diferente provincia de la de su procedencia.

Este precepto no comprende á los de Baleares puesto que no se destina ninguno á regiones de la Península.

El número total de reclutas á quienes comprende el llamamiento es de 30.400 en la Península, Baleares y Canarias.

La fuerza en presupuesto de los cuerpos activos y plantillas de Zonas y Reservas se fija en 94.104 hombres.

Para poder dar expansion á nuestros operarios, mañana como último día de Carnaval, no se publicará EL BIEN PÚBLICO.

El sábado llegó á Palma el nuevo Coronel del Regimiento de Infantería que guarnece aquella plaza D. Miguel Imaz.

Mañana martes embarcarán para Palma 23 excedentes de cupo del año 1899, y 5 reservistas de sorteos anteriores, para presentarse el día 1.º de Marzo.

Por el veterinario inspector del Matadero público fué mandada inutilizar ayer una vaca, por padecer enfermedad interna.

Fué enterrada en el lugar destinado al efecto en presencia de un dependiente de la autoridad.

Por Real orden de fecha 12 del actual ha sido nombrado Secretario Administrativo Interventor de esta Estacion Sanitaria D. Adolfo Tirado Ayñon, con el haber anual de 1.500 pesetas, que en la actualidad desempeña el cargo de Conserje de nuestro Lazareto sucio.

El oficial quinto de esta Delegacion D. Nicolás Basabe Cotober ha sido trasladado, con ascenso, al Gobierno civil de la Provincia de Alava.

Le felicitamos.

Continúa el mal tiempo, ventoso y extremadamente frio.

Esta mañana además ha llovinado, impidiendo la circulacion por las vías públicas, y ha contribuido á la desanimacion carnavalesca por las calles.

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Hay imitaciones. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra *STOMALIX* marca de fabrica registrada en Europa y Américas.

El «Isla de Menorca» que, debido al fuerte temporal reinante estos días, suspendió ayer su salida para Alcudia y Barcelona, á la hora de itinerario ha emprendido esta mañana su marcha para los expresados puertos.

Entre la carga que se lleva hay 25 balas algodón en rama, 111 fardos tejidos; 128 cajas calzado; 100 cajas queso; 9 jaulas gallinas; 95 bultos, maquinaria; 9 paquetes monederos; 9 cabezas ganado asnal, 3 mular, 2 caballo y 32 cerdos.

Ha sido destinado al Regimiento Infantería de Baleares n.º 1 de guarnicion en Palma el teniente coronel D. Juan Mohino Martínez.

El vapor «Nuevo Mahonés» salió ayer de Cádiz á las 7 de la mañana con rumbo á Palma.

La compañía comico-lírica que ha actuado en Ciudadela, terminada la contrata, ha salido en el vapor-correo «Isla de Menorca» para Barcelona.

Los 86 individuos de infantería que marchan á sus casas en el vapor-correo «Isla de Menorca», salido esta mañana, han sido acompañados por la música del Cuerpo la cual ha estado tocando durante la salida de dicho buque.

El sábado llegó á Palma el nuevo Capitán General Sr. Loño tomando inmediatamente el mando de estas Islas.

ELIXIR CALLOL

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispépsias, (pe-
reza de digerir) raquitismo (crecimiento de-
fectuoso) y demás afecciones que reconocen
por causa un estado de DEBILIDAD GENE-
RAL se curan pronto tomando el acredi-
ado

medicamento de gusto agradable y de resulta-
dos tan rápidos y eficaces que el enfermo au-
menta el apetito y las fuerzas casi siempre des-
de las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 339
Barcelona, y en todas las buenas farmacias de
España y América.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO SEGUNDA MITAD DE FEBRERO

En los días 15 y 16 una depresión en el golfo de Gascuña y otra en el Mediterráneo superior ocasionará alguna lluvia en las regiones de Noroeste, Norte y Nordeste de la Península.

El domingo 17 empezarán a sentirse en Galicia los efectos de una depresión oceánica de mayor intensidad que las anteriores.

Se acercará la citada depresión a Europa por Irlanda el lunes 18, produciendo lluvias con vientos de entre SO. y NO. en las regiones vecinas al Cantábrico.

El martes 19 se bifurcará, pasando unas fuerzas al mar del Norte, mientras otras se situarán en la bahía de Vizcaya.

El régimen lluvioso y algo nivoso ocupará gran parte de nuestra Península, en la cual dominarán los vientos del cuarto cuadrante.

El miércoles 20 las fuerzas perturbadoras de la bahía de Vizcaya se dirigirán por la región pirenaica al Mediterráneo.

Continuarán en casi todas nuestras regiones las lluvias con alguna nieve y vientos de entre NO. y NE.

Las bajas presiones estarán en el Mediterráneo el jueves 21, y por esto se registrarán algunas lluvias, particularmente en la zona de Levante.

Los días 22 y 23 serán de buen tiempo por punto general.

Desde el domingo 24 volverá a desequilibrarse la atmósfera en nuestra Península por el avance hacia el Sudoeste de Portugal de una nueva invasión oceánica, que ocasionará en dicho día alguna lluvia en el vecino reino y en Andalucía.

El lunes 25 se aproximará a nuestras regiones la anterior depresión, y al mismo tiempo las bajas presiones que se acentuarán en el mar del Norte se propagarán hasta el Cantábrico.

Las lluvias con vientos de entre SO. y NO. serán casi generales, señalándose especialmente en el Noroeste, Norte, Sudoeste y Sur de la Península.

El martes 26 será parecido al anterior, con la circunstancia de que las lluvias con alguna nieve se inclinarán a las regiones del Mediterráneo, porque los centros de baja presión estarán hacia los parajes de Argelia uno, y hacia Cataluña y golfo de León el otro.

El 27 y el 28 han de ser bastante tranquilos, aunque algo ventosos, y con chubascos en Cantabria el jueves 28 por reflexión de las borrascas que habrá en el NO. y N. de Europa.

SFEIJOON.

13 Febrero 1901.

Pasajeros salidos esta mañana para Al-
cudia y Barcelona en el vapor correo «Isla
de Menorca»:

PARA ALCUDIA

D. Juan Pons; Custodio Herrero; José Monjo; Juan Vanrell, y Leó y otra.—Total, 6.

PARA BARCELONA

D. Alfredo Conde; Salvador Cardona; Gabriel Cardona; José Bergalló; Pablo Termas; José Feliú; un corrigiendo; un cabo; 86 individuos de tropa; Juan García; Tomás Brou; Nicolás Fernández; Miguel Eliás; Enrique Lázaro; Jaime Macián; Leandro Soto; Joaquín Pelazos; Enrique-

ta Pelazos; Carolina Soto; Eduardo Guillot; Luisa Soto; Modesto Ferrer; Pascual Martorell, y Esperanza Amorós.—Total, 109.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Simeón obispo, Claudio, Eladio y Máximo.

Santo de mañana.—Stos. Conrado abad, Alvaro y Gabino.

Cultos.—En la parroquia de Sta. María continúa el devoto y solemne Triduo de Cuarenta-Horas que las Asociaciones piadosas de esta ciudad dedican al Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las muchas injurias de que es víctima en el Sacramento de su Amor, predicando por la noche el predicado cuaresmal D. Germán Ubeda, M. A., y Capellán de honor de S. E. I. Mañana a las 7 Comunion general; por la noche procesion claustral, Tantum ergo á voces y bendición con el Santísimo Sacramento, Segana Indulgencia plenaria y muchísimas particulares.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

D. Juan Ginart Hernandez. Recaudador de la Hacienda en la zona de Menorca.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer periodo voluntario de las contribuciones, correspondiente al primer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en esta ciudad los días 19 al 24 del actual, desde las siete hasta las trece.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.—Mahon á 18 de Febrero de 1901.—El Recaudador.—P. O.—Benito Aguiló.

Don Guillermo Pons Alzina, Alcalde-Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 3 del próximo mes de Marzo y hora de las nueve se reunirá el Ayuntamiento de mi presidencia en la Casa Consistorial para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al Reemplazo del presente año, conforme á lo dispuesto en la vigente ley de reclutamiento.

Deberán concurrir todos los mozos sorteados para ser medidos y reconocidos y para exponer lo que t gan por conveniente aquellos que se crean con derecho para ser exceptuados ó exentos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.—Mahon 15 Febrero 1901.—Guillermo Pons.

Cotizacion oficial

Madrid 16 —4 t.	
4 por ciento interior.	71'25
Idem Exterior.	78'15
Idem Amortizable.	84'85
Carpeta provisional amort.	91'40
Billetes Hip. Cuba. 86.	80'00
Idem id. del go.	70'80
Acciones Banco España.	1000'00
Comp. Arrend. Tabacos.	384'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
Berlín.	000'00
París á la vista.	37'20 á 37'35
Londres á la vista.	34'63 á 34'60
Idem á 80 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta ciudad

Madrid 16.

Se ha firmado la permuta entre los gobernadores de Zaragoza y Lérida.

En esta Corte reina completa tranquilidad.

En el Ministerio de la Gobernación se halla situado un fuerte reten de la Benemérita.

Madrid 16.

Para esta noche están citados en la Redacción de el «Heraldo», los señores Directores de los periódicos, para acordar la actitud que han de tomar en vista de la situación.

Los Directores de «El Imparcial», «El Liberal», «La Correspondencia», «El Heraldo» y «El Correo» son partidarios de la suspensión de los periódicos.

Dícese que solo continuarán «El Español» y «La Época».

Madrid 16.

Dáse como seguro el planteamiento de la crisis para el miércoles.

Aumenta la peste en el Cabo.

Los boers están animadísimos por el giro que van tomando los acontecimientos.

Madrid 16.

El Sr. Lerroux, director del periódico republicano «El Progreso», ha ingresado en las prisiones militares por orden del capitán general de Madrid.

Madrid 16.

La «Gaceta» publica una circular del Ministerio de Gracia y Justicia dirigida á los presidentes de las Audiencias participando que en las causas por delitos electorales ó de imprenta, y en las en que hubiera acusación privada, no cabe el indulto y que los procesados por delitos electorales y de imprenta tienen indiscutible derecho á esperar la sentencia.

Madrid 16.

Telegrafían de Londres que en la Cámara de los Comunes se repartieron sus miembros algunos puñetazos resultando de la contienda varios heridos, la cual consistió en que unos treinta lores católicos protestaron del acto de Eduardo VII de repudiar la religion católica, pues dicen que esta costumbre es contraria al espíritu de tolerancia de la actual legislación.

Madrid 16.

Son muy comentadas las declaraciones del Sr. Gamazo en las que opina que el nuevo ministerio debe ser presidido por el Sr. Silvela; y el general Polavieja dice debe formar lo el Sr. Sagasta.

El general Polavieja ha manifestado que es perder el tiempo los que indican su nombre en las combinaciones que se forman y añade que no hay otra solución que la subida al poder de los liberales.

Madrid 17.

El Gobernador civil de Sevilla telegrafía que ha adoptado precauciones en vista de que se formaban grupos en las calles.

Madrid 17.

La correspondencia de Londres dice que las corrientes pacíficas parecen acentuarse y que la opinion pública se muestra cada vez mas inclinada á una conciliación con los boers.

Incluso los periódicos mas intransigentes comienzan á reflejar ese estado del sentimiento nacional.

Madrid 17.

Coméntase en los círculos políticos el artículo de «El Imparcial» declarando que el partido liberal es el único que puede curar los males de España y restablecer la tranquilidad.

Madrid 17.

Según telegramas de París, Berlín y Londres los frios son generales en aquellas regiones. Se han registrado muchos casos de congestión.

Madrid 17.

Dicen de San Sebastián que algunas órdenes francesas van á establecerse en aquella población habiendo adquirido terrenos para la construcción de los edificios.

Madrid 18.

En una nueva acción entre las fuerzas del general inglés French y las del comando Dewet, los ingleses se han apoderado de un convoy con nueve carretas, y cien mil cartuchos.

Además le hicieron á Dewet muchos prisioneros, de los cuales lograron huir unos veinte.

Madrid 18.

Por ser un dia verdaderamente primaveral apesar de reinar un intensísimo frio, las calles están muy animadas dejándose ver caprichosas máscaras y comparsas.

Madrid 18.

Aun persiste la huelga de coches.

Mañana se firmará el decreto separando los secretarios administrativos intérpretes de Sanidad y puertos para reglamentarlos.

TEATRO

COMPANIA CÓMICO-DRAMÁTICA

Funcion para mañana martes

20 del 2.º abono y última

El drama en 4 actos

JUAN JOSÉ

Prelios les publicados

Imp. de M. Parpal

ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de Seguros sobre la Vida y contra accidentes

Esta respetable compañía genuinamente española, que tantos suscriptores cuenta en esta Isla, aceptada y recomendada por la prontitud con que ha cumplido sus compromisos en los varios siniestros que ha satisfecho, á mas de los seguros Ramo Vida en Variedad Combinaciones, como son: Vida entera.—Mixto —Plazo fijo —Combinado Capital y Rentas —Capital doblado.—Capital diferido —Pension para la Vejez.—Triple combinación.—Con reembolso de primas.—Formación de dotes.—Redención de quintas —Rentas vitalicias inmediatas ó diferidas etc., etc. Admite los del ramo de accidentes en sus variadas clases, como son: Colectivo.—Profesional.—Individual y el especial para los viajantes de comercio.

El seguro Colectivo Contra accidentes, es el mas recomendado para fábricas, talleres, constructores y reparadores, edificios etc., etc. porque garantiza sin excepción todas las responsabilidades de la Ley de 30 Enero último, y el Banco Vitalicio de España por una módica prima, toma á su cargo las obligaciones del reglamento, cuida de remitir todos los avisos que él mismo dispone al Gobierno civil ó Alcaldía en caso de accidente; y el patrono no ha de preocuparse del cumplimiento de las prescripciones legales, quedando libre de toda reclamación ulterior. Ninguna otra Compañía puede ofrecer igual garantía en capital socorros y facilidades.

Tiene esta compañía prestada la respetable fianza que ordena el art. 12 de la Ley citada y art. 71 de su Reglamento.

GARANTÍAS

	Pesetas
Capital Social	15 000,000'00
Reservas en 31 Marzo 1900	12.267,632'08
Capitales asegurados desde su fundacion hasta el 31 Marzo 1900	247,921,609'64
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha	18.708,633'48

Para prospectos, detalles y suscripciones dirigirse al Delegado de la Compañía en la Isla de Menorca.

D. Pascual José Hernández, Deyá 7ª Mahon

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AEGADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

PAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Para alquilar

Lo está la casa núm. 34 de la calle de S Fernando. Dicha casa reúne buenas condiciones y es muy ventilada.

Lo está también la de la calle de la Infanta núm. 176, con puerta en el jardín que da á la calle de Ramirez núm. 18, propia para escuela, taller ó industria de cualquier clase, por contener buenos salones.

Informes calle de la Reina 31; viuda de J. Barber.

6-6

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Febrero 1901

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés:

FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Febrero el vapor ESPAGNE

el día 27 de " el vapor "

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, número 25, principal, Barcelona.

SALON

— DEL —

CÍRCULO MENORQUÍN

Grandes Bailes de Máscaras

los días 16, 17, 18 y 19 del actual

A las 21

En el restaurant de dicha Sociedad se servirán toda clase de comidas á precios módicos. v. s. l.

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS ENFERMEDADES

BILIOSAS

ES EL

Purgante

DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente

Inapetencias, Acideces,

Náuseas, Indigestiones,

Afecciones nerviosas, Irregularidades del múnstruo,

Vahidos, Vómitos,

Estreñimiento, Dolores de cabeza

y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

MARQUETERÍA Y CALADOS

DE ANTONIO MIRANDA

Sucesor de A. Ciriquian y J. Solar

Arte de hacer en breves instantes y sin ningun aprendizaje, preciosos objetos calados en madera y metal.

Grandes depósitos de máquinas, sierras, dibujos, maderas, adornos y todo lo que se relaciona á dicho arte.

Catálogo ilustrado de Marquetería, 0'30 ptas.

FÁBRICA DE MUEBLES RÚSTICOS Y DE BAMBÚ

Plaza de Santa Ana núm. 4.—Barcelona.

2-15

Nuevo Tratado de Homeopatía

PARA USO DE LAS FAMILIAS

escrito por el renombrado práctico D. Cristóbal García Tenorio

Hállase de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues, Infanta, 17, y en la librería de D. Marcelino Busutil, Nueva, 38.

Un volumen de 574 páginas; 3 pesetas.

1-3